

# CUENTAS ANUALES

---

## EJERCICIO 2022.

- CUENTAS ANUALES
- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

tesoria



Secretaria




---

## ASOC AUTISMO ZAMORA

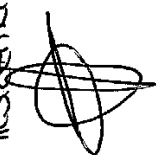
CIF: G49241805

AV Obispo Acuña-Pab Manuel Camba s/n  
49017 Zamora

Vicepresidente



Presidente



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 1BPNW5SXSRYK

Nº Registro: 20239001493107 Fecha Registro: 28/06/2023 10:31:42 Fecha Firma: 28/06/2023 10:30:05 Fecha copia: 28/06/2023 10:33:48

Firmado: SEILA MARIA FERNANDEZ CALVO (ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO Y O TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO DE ZAMORA)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1BPNW5SXSRYK> para visualizar el documento

**BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**Asociación AUTISMO ZAMORA**  
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO			
20,(290),(290) 24,(299) 21,(281),(281f),(291),23 22,(282),(282f),(292) 2503,2904,2513,2514,2523, 2524,(293),(293f),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2596),260,261,262, 263,264,265,266,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(287),(288) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	5	72,10 € - € 1.233.429,33 € - € - € 8.939,40 € - €	127,39 € - € 1.178.610,06 € - € - € 8.939,40 € - €
30,31,32,33,34,35,36,(38),407 447,449,(498) 430,437,432,433,434,435,436,(437), (493),(493f),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558 5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5383),(5384),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5935),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,552,559,556, 568,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598) 480,587 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	- € 46.819,42 € 57.799,84 € - € 800,00 € 475,14 € 65.619,12 €	- € 79.889,70 € 105.089,92 € - € 800,00 € 1.810,30 € 48.730,33 €
100,101 (103),(104) 11 129,(121) 129 13	A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional/Fondo social 1. Dotación fundacional/Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido) II. Reservas III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3	115.140,52 € 5.763,87 € 5.763,87 € - € 102.578,11 € 27.424,73 € 20.626,09 € 1.188.613,75 €	135.766,71 € 5.763,87 € 5.763,87 € - € 102.578,11 € 35.788,23 € 8.343,50 € 1.100.821,51 €
14 1605,17 1625,174 1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,182 1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634 479 181	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo		- € - € - € - € - € - € - €	- € - € - € - € - € - € - €
489,528 5105,520,527 5125,524 50,5115,5135,5145,521,522,529, 525,528,551,552,555,556,558,559, 599,590,581 5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,523,5524, 5563,5564 412 400,401,403,404,405,(406) 410,411,418,438,465,475,478,477 485,588	I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a corto plazo. III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. IV. Beneficiarios acreedores. V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Proveedores. 2. Otros acreedores. VI. Periodificaciones a corto plazo.		93.344,76 € 150,73 € - € 93.194,02 € - € - € 16.855,03 € 323,87 € 16.531,16 €	135.741,00 € - € - € 135.741,00 € - € - € 51.667,88 € 219,67 € 51.448,21 €



**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
Asociación AUTISMO ZAMORA  
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2022	2021
		202.888,40 €	177.798,24 €
720	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		
721	a) Cuotas de asociados y afiliados	14.940,00 €	10.224,00 €
722,723	b) Aportaciones de usuarios	89.725,00 €	69.434,72 €
740,747,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	21.492,57 €	16.194,29 €
728	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	76.730,83 €	81.943,23 €
700,701,702,703,704,706,(706),(708),(709)	e) Reiniego de ayudas		
(650)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
(651)	3. Ayudas monetarias y otros	235,70 €	182,43 €
(653),(654)	a) Ayudas monetarias		
(658)	b) Ayudas no monetarias		
(6930),71,7930	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	235,70 €	182,43 €
73	d) Reiniego de subvenciones, donaciones y legados		
(600),(601),(602),606,(607),608,609,611*,	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
(6231),(6232),(6233),7931,7932,7933	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
740,747,75	6. Aprovisionamientos	3.784,57 €	2.809,81 €
(64)	7. Otros ingresos de la actividad		
(62),(631),(634),636,639,(656),(658),(659),	8. Gastos de personal	167.611,72 €	137.907,45 €
(694),(695),794,7954	9. Otros gastos de la actividad		
(80)	10. Amortización del inmovilizado	48.186,64 €	44.202,05 €
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	44.610,73 €	798,28 €
7951,7952,7955	12. Excesos de provisiones		
(570),(571),(572),(590),(591),(652),770,	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	135,81 €	192,03 €
771,772,790,791,792	14. Otros resultados		
776,(578)	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	- 19.121,98 €	- 8.043,50 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		
(680),(681),(682),(685),(689)	15. Gastos financieros	1.504,11 €	300,00 €
(653),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
(658),768	17. Diferencias de cambio	-	-
(686),(687),(673),(675),(686),(687),(688)	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
(689),765,773,775,796,797,798,799			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	- 1.504,11 €	- 300,00 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	- 20.626,09 €	- 8.343,50 €
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	-	-
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	- 20.626,09 €	- 8.343,50 €
	1. Subvenciones recibidas	196.148,98 €	160.745,83 €
	2. Donaciones y legados recibidos	2.402,97 €	18.334,00 €
	3. Otros ingresos y gastos	-	-
	4. Efecto impositivo	-	-
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	198.551,95 €	179.079,83 €
	1. Subvenciones recibidas	110.431,76 €	60.745,83 €
	2. Donaciones y legados recibidos	327,95 €	18.132,28 €
	3. Otros ingresos y gastos	-	-
	4. Efecto impositivo	-	-
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	- 110.759,71 €	- 79.878,11 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	87.792,24 €	99.201,72 €
	E.1) Variaciones del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		
	E.2) Variaciones del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		
	E.3) Variaciones del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	67.168,15 €	90.858,22 €

\* Su signo puede ser positivo o negativo

\*\* Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.



**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805**

---

**1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 – HECHOS POSTERIORES CIERRE**

**19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**



# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

## 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres de Personas con Autismo y/o Trastorno Generalizado del Desarrollo de Zamora., se constituye el 22 de Marzo de 2007, registrando sus Estatutos en el Registro de Asociaciones el 10 de Abril del mismo año; inscrita en el Registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma con el número 49/1/0002096,. Declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior de fecha 16 de Diciembre de 2014.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Obispo Acuña (Ciudad Deportiva Pabellón Manuel Camba), s/n. 49017. Zamora. En Orden del 16 de diciembre de 2015 publicada por el Ministerio del Interior, en el BOE de fecha 6 de enero de 2015, se declaró a esta entidad de Utilidad Pública.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

### ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad son según aparecen recogidos en el artículo cuatro de los estatutos los siguientes:

- Promover el bien común de las personas con T.E.A. en todos los ámbitos de su vida y etapas vitales: ámbito educativo, recreativo, social, cultural, laboral y de integración social,
- Apoyo a las familias: diagnóstico, orientación, apoyo en la vida cotidiana a través de actividades asistenciales, educativas, ocupacionales, laborales, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnosis y evaluación, unidades de tratamiento y atención personalizada, investigación, centros de terapia, centros de pedagogía / especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, servicios médicos, unidades de producción e integración laboral, centros especiales de empleo, centros de venta de productos y servicios, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

Las actividades de esta entidad, tal y como se indica en el artículo cinco de los estatutos de la misma, serán:

- a) Promoverá la creación de centros y servicios para la atención de las personas con T.E.A.
- b) Programará, organizará y desarrollará, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades y empresas la celebración de todo tipo de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia.
- c) Realizará publicaciones y podrá llevar a cabo actividades mercantiles etc... poniendo a disposición de los Asociados, usuarios y de aquellos otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines, tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiese obtener a través del concurso o colaboración con otras Entidades, Instituciones, Entidades y personas jurídicas o físicas.

### RÉGIMEN LEGAL:

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

### 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta directiva de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas son modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 18 de junio de 2022

#### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

#### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10)



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

#### 4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo normal en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Dicha información comparativa no ha sido auditada, por no cumplir los requisitos legales que obligan a la misma.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio de -20.626,09 euros ( -8.343,50 euros 2021) , viene determinado principalmente por las siguientes partidas:
  - Cuotas de usuarios: suponen el 36,1 % ( 38,7 % 2021) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
  - Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 48,9 % (46,10 % 2021) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
  - Gasto de personal: supone el 62,3 % (73,5 % 2021) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
  - Otros gastos de la actividad: suponen el 18,2 % (23,9 % 2021) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

- Amortización del inmovilizado: supone el 17,5 % ( 0,9 % 2021) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.
- Aprovisionamientos: suponen el 1,4 % (1,5% 2021) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Junta Directiva es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	-20.626,09	-8.343,50
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DISTRIBUCIÓN	2022	2021
<b>Total distribuido</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

3. La Asociación derivado de su condición de jurídica de entidad sin fines lucrativos no puede distribuir excedentes entre sus asociados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, aplica sus excedentes a incrementar las reservas de la entidad

#### 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### 1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cuatro años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### 2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.





**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805**

---

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato.

Quando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes.

En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, en los casos indicados en la normativa contable como, entre otros, en aquellos en que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

La entidad como arrendataria, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre pasivos financieros.

La entidad como arrendadora, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado. El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 4 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios. La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### 6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### 7. Existencias:

No existe control de existencias.

### 8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

### 9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### 10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### 11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### 13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

### 15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios,



# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	1.190.812,79	715.354,14
(+) Correcciones de valor por actualización	138.375,34	1.507.899,67
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	36.673,07	1.032.441,02
	1.292.515,06	1.190.812,79

La salida se corresponde con la baja del inmovilizado en curso.  
Las salidas se refieren a la reclasificación de inmovilizado en curso, cuya alta se produce en 2021 ejercicio, y las altas incluyen un anticipo para inmovilizado por importe de 36.673,07 €.

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	12.202,73	10.529,71
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	46.883,00	1.673,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	59.085,73	12.202,73

- La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	S/duración arrend.	Máximo 12 meses	
Equipos Procesos de Inform.	Lineal	Máximo 60 meses	20%
Otro inmovilizado Equipos electrónicos	Lineal	Máximo 80 meses	15%

- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. No existen.
- No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.
- La entidad no ha capitalizado gastos financieros.
- Existe inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022, según detalle:

Elemento	Importe 2022	Importe 2021
216 Equipos informaticos	7.197,99	7.197,99
218 Otro inmovilizado	2.378,57	2.378,57
<b>TOTAL</b>	<b>9.576,56</b>	<b>9.576,56</b>

- La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

### 6. Inmuebles cedidos a la entidad

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	AÑOS DE CESIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
Terreno Avda.Valladolid-Parcela J-1 Plan parcial, área 21 "Benedictinas"( 23/01/2019)	Ayuntamiento Zamora	50 años*	No valorado

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	AÑOS DE CESIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
Avenida Obispo Acuña. Tres salas intervención, 110 m2	Ayuntamiento Zamora	Baja noviembre 2022	No valorado

- ❖ 50 años desde formalización, este plazo es susceptible de prórroga cada cinco (5) años por acuerdo mutuo de las partes, siempre que su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas , sea un máximo de setenta y cinco (75) años

La entidad, en aplicación de la norma de registro y valoración número 20 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, al disponer de cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación habría de reconocer inmovilizados cuando dichas cesiones por plazos determinados o indefinidos o gastos cuando la cesión sea por períodos anuales prorrogables. El criterio de aplicación de dichas valoraciones es el del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Debido a las características de los terrenos e inmuebles cedidos existe una gran dificultad para determinar dicho valor razonable, puesto que los mismos no son fácilmente comparables con otros bienes similares en zonas similares. Al mismo tiempo, al no poder determinar mediante precios de mercado similares ni poder obtener el coste de producción o precio de adquisición en el que incurrió en su momento el cedente para obtener dicho inmovilizado, la entidad ha optado por no valorar las cesiones al encontrarse las mismas ante estas dificultades de valoración. En todo caso, el efecto en la cuenta de resultados sería nulo, puesto que ante una valoración, se generaría un gasto y un ingreso anual idénticos y el efecto en el balance de situación sería el de un alta de un activo y una cuenta de patrimonio neto por el mismo valor -para los casos de cesiones a más de un años-.

### 6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existe.

### 7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	6.512,30	7.271,05
(+) Entradas	89.725,00	69.434,72
(-) Salidas	87.621,64	70.193,47
SALDO FINAL BRUTO	8.615,66	6.512,30

Movimiento afiliados	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	1.095,00	951,00
(+) Entradas	14.940,00	10.224,00





# MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Movimiento afiliados	Importe 2022	Importe 2021
(-) Salidas	14.688,00	10.080,00
SALDO FINAL BRUTO	1.347,00	1.095,00

Movimiento otros deudores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	72.282,40	34.299,20
(+) Entradas	54.431,33	123.312,00
(-) Salidas	89.856,97	85.328,80
SALDO FINAL BRUTO	36.856,76	72.282,40

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2022	Importe 2021
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	1.548,00	305,29
(+) Correc. valorat. deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	1.548,00	305,29

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2022	Importe 2021
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	1.548,00	1.548,00
(+) Correc. valorat. deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	1.548,00	1.548,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		1.448,31
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		1.448,31

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

### 4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

### 1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 3	
<b>Deudas a largo plazo</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>							- €
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							- €
<b>Deudores a corto plazo</b>	93.344,75 €	- €	- €	- €	- €	- €	93.344,75 €
Deudas con entidades de crédito	150,73						150,73 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	93.194,02						93.194,02 €
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>							- €
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.855,03 €	- €	- €	- €	- €	- €	16.855,03 €
Proveedores	323,87						323,87 €
Otros acreedores	16.531,16						16.531,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>110.199,78 €</b>						<b>110.199,78 €</b>

\*\* Otros acreedores incluye saldos con administraciones públicas ( detalle punto 12.2 de esta memoria.

### Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 3	
<b>Deudas a largo plazo</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>							- €
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							- €
<b>Deudores a corto plazo</b>	135.741,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	135.741,00 €
Deudas con entidades de crédito	100,00						100,00 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	135.641,00						135.641,00 €
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>							- €
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.667,88 €	- €	- €	- €	- €	- €	51.667,88 €
Proveedores	219,67						219,67 €
Otros acreedores	51.448,21						51.448,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>187.408,88 €</b>						<b>187.408,88 €</b>

2. No existen deudas con garantía real.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

### 11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.  
Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### 12 - SITUACIÓN FISCAL

#### 1. Impuesto sobre beneficios

##### a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 30 de diciembre de 2014.

##### b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado-Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos y ayudas	32.336,78	14.541,95	17.794,83 €	Art. 6 1º a)
Afiliados	14.940,00	596,30	14.343,70 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	111.271,76	111.271,76	0,00 €	Art. 6 1º c)
Asistencia personas con discapacidad	89.725,00	142.489,62	-52.764,62 €	Art. 7 1º
	248.273,54 €	268.899,63 €	-20.626,09 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

3. En caso de disolverse la asociación, el patrimonio, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos incluidos, de la Ley 49/2009, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, y esta circunstancia esté expresamente contemplada en el negocio fundacional o en los estatutos de la entidad.

c) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2022 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

### Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	40,00	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	268.859,63	248.273,54
<b>Total</b>	<b>268.899,63</b>	<b>248.273,54</b>

### Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

<b>Total Aumentos</b>	<b>268.899,63</b>	
<b>Total Disminuciones</b>		<b>248.273,54</b>

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 es el siguiente:

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** -20.626,09

Corrección por el Impuesto sobre Sociedades

**Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.** -20.626,09

Corrección resultado contable según requisitos grupo

Aumento	
Disminución	
Total aumentos	268.899,63
Total disminuciones	248.273,54
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	

**BI antes reserva capitalización y bases negativas**

Reserva de capitalización (art. 25 LIS)  
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores

**Base imponible**

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso por incentivos fiscales salvo lo dispuesto en la Ley 49/2002.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	2022	2021
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	55.199,64 €	105.089,92 €
<b>TOTAL</b>	<b>55.199,64 €</b>	<b>105.089,92 €</b>

Saldos acreedores con administraciones públicas	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por IVA	- €	- €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF-arrendamientos	2.852,70 €	1.908,75 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.591,13 €	3.041,14 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.443,83 €</b>	<b>4.949,89 €</b>

## 13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2022	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	- €	- €
Ayudas monetarias a entidades	- €	- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €	- €
<b>b) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>		
Reintegro de ayudas y asignaciones	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

a) Ayudas monetarias ejercicio 2021	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	- €	- €
<b>b) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>		
Reintegro de ayudas y asignaciones	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":



**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805**

Aprovisionamientos	Importe 2022	Importe 2021
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	3.784,57	2.809,81
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	3.784,57	2.809,81
- nacionales	3.784,57	2.809,81
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
Sueldos y salarios	130.280,58 €	100.647,64 €
Indemnizaciones	- €	3.700,00 €
Cargas sociales	37.331,14 €	33.559,81 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	35.728,32 €	31.654,76 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	- €	- €
c) Otras cargas sociales	1.602,82 €	1.905,05 €
<b>TOTAL</b>	<b>167.611,72 €</b>	<b>137.907,45 €</b>

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
621 Arrendamientos y cánones.	7.711,76 €	7.035,82 €
622 Reparaciones y conservación.	6.203,69 €	1.609,69 €
623 Servicios de profesionales independientes	15.432,05 €	14.275,62 €
624 Transportes	0,00 €	0,00 €
625 Primas de seguros	3.092,50 €	1.338,83 €
626 Servicios bancarios y similares	535,78 €	165,46 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.945,68 €	225,00 €
628 Suministros	5.171,75 €	2.273,60 €
629 Otros servicios	6.679,56 €	4.844,33 €
631 Otros tributos	1.413,87 €	92,39 €
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €	353,00 €

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
Ingresos de promociones	7.278,57	5.518,29
Ingresos de patrocinadores		
Ingresos de colaboraciones	14.214,00	10.676,00

Promociones consistentes en campañas de captación de donaciones y colaboraciones con entidades privadas .



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
678 Gastos excepcionales	-638,60 €	-593,69 €
778 Ingresos excepcionales	774,41 €	785,72 €
<b>TOTAL</b>	<b>135,81 €</b>	<b>192,03 €</b>

### 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

a) Ejercicio 2022

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Importado al Resultado del ejercicio N	Total Importado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Transporte	Diputación Zamora	Provincial	2022	2022	2.188,00 €	- €	2.188,00 €	2.188,00 €	- €
Actividades	Ayuntamiento Zamora	Local	2022	2022	1.500,00 €	- €	1.500,00 €	1.500,00 €	- €
Intervención Educativa	Ayuntamiento Zamora	Local	2022	2022	8.872,98 €	- €	8.872,98 €	8.872,98 €	- €
Nominativa -Apoyo familiar-respilo	Junta Cyl.	Autonómica	2022	2022	38.261,00 €	- €	38.261,00 €	38.261,00 €	- €
IRPF 2022	Junta Cyl.	Autonómica	2022	2022	46.326,86 €	- €	- €	- €	46.326,86 €
IRPF 2021	Junta Cyl.	Autonómica	2021	2022	15.327,00 €	- €	15.327,00 €	15.327,00 €	- €
Subvención formación profesional	Ministerio Trabajo		2022	2022	840,00 €	- €	840,00 €	840,00 €	- €
					<b>113.215,84 €</b>	<b>- €</b>	<b>66.888,98 €</b>	<b>66.148,98 €</b>	<b>46.326,86 €</b>

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2022 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 9.741,85 euros

b) Ejercicio 2022

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Importado al Resultado del ejercicio N	Total Importado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Transporte	Diputación Zamora	Provincial	2.021	2.021	2.071,00 €	- €	2.071,00 €	2.071,00 €	- €
Acción Social	Ayuntamiento Zamora	Local	2.021	2.021	5.089,83 €	- €	5.089,83 €	5.089,83 €	- €
Apoyo familias	Junta Cyl.	Autonómica	2.021	2.021	12.787,00 €	- €	12.787,00 €	12.787,00 €	- €
ICS	Junta Cyl.	Autonómica	2.021	2.021	16.228,00 €	- €	16.228,00 €	16.228,00 €	- €
SEPAP	Junta Cyl.	Autonómica	2.021	2.021	9.246,00 €	- €	9.246,00 €	9.246,00 €	- €
IRPF 2020	Junta Cyl.	Autonómica	2.020	2.021	15.327,00 €	- €	15.327,00 €	15.327,00 €	- €
IRPF 2021	Junta Cyl.	Autonómica	2.021	2.022	15.327,00 €	- €	- €	- €	15.327,00 €
IRPF 2021	Junta Cyl.	Autonómica	2.021	2022 y siguientes	30.000,00 €	- €	- €	- €	30.000,00 €
Ayudas extra Covid	Confed. Autismo		2.021	2.021	18.334,00 €	- €	18.334,00 €	18.334,00 €	- €
					<b>124.409,83 €</b>	<b>- €</b>	<b>79.082,83 €</b>	<b>68.746,83 €</b>	<b>45.327,00 €</b>

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2021 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 2.860,4 euros



## MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

### 2. Detalle de créditos pendientes con origen en subvenciones en 2022

Financiador	Subvención	Año	Importe
Ayuntamiento Zamora	Servicios /actividades	2022	8.872,98
Diputacion provincial Zamora	Servicios sociales	2022	46.326,66
Total			55.199,64

### Detalle de créditos pendientes con origen en subvenciones en 202

Financiador	Subvención	Año	Importe
Diputacion de Zamora	Adquisición inmovilizado C.D.	2021	100.000,00
Ayuntamiento Zamora	Servicios /actividades	2021	5.089,83
Gerencia servicios	Construcción C.D.	2021	0,09
Total			105.089,92

## **15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### 15.1. Actividad de la entidad

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio se recoge en la siguiente tabla:

	Actividad 1	Total
Cuotas de usuarios y afiliados	104.665,00 €	104.665,00 €
Subvenciones y donaciones	121.341,56 €	121.341,56 €
Otros ingresos	22.266,98 €	22.266,98 €
Ayudas monetarias	235,70 €	235,70 €
Aprovisionamientos	3.784,57 €	3.784,57 €
Personal	167.611,72 €	167.611,72 €
Amortizaciones	46.938,29 €	46.938,29 €
Otros gastos	50.329,35 €	50.329,35 €
Inversiones	138.375,34 €	138.375,34 €
Personal asalariado	6,5	6,5
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	7	7
Personas físicas	52	52
Personas jurídicas		0





# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

\*Se completa información en memoria de actividades.

### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Bienes y derechos que forman parte del fondo social: no existen.
- b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen.
- c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

#### 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)									
					Importe	%	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						IMPORTE PENDIENTE			
							2017	2018	2019	2020	2021	2022				
2017	20.582,28 €	0,00 €	120.272,00 €	140.854,28 €	98.598,00 €	70%	120.131,96 €	120.131,96 €								
2018	20.640,05 €	0,00 €	134.603,21 €	155.243,26 €	108.670,28 €	70%	134.143,90 €		134.143,90 €							0,00 €
2019	26.102,77 €	0,00 €	146.163,85 €	172.266,63 €	120.586,64 €	70%	147.867,77 €									0,00 €
2020	-1.126,33 €	0,00 €	153.914,05 €	154.687,72 €	108.281,40 €	70%	155.816,76 €			147.867,77 €						0,00 €
2021	-8.343,50 €	0,00 €	167.723,74 €	179.380,24 €	125.566,17 €	70%	226.249,96 €				155.816,76 €					0,00 €
2022	20.626,09 €	0,00 €	268.899,63 €	289.525,72 €	202.668,00 €	70%	270.544,44 €					226.249,96 €				0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>78.281,36 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.013.476,49 €</b>	<b>1.091.957,85 €</b>	<b>764.370,49 €</b>		<b>1.054.754,79 €</b>	<b>120.131,96 €</b>	<b>134.143,90 €</b>	<b>147.867,77 €</b>	<b>155.816,76 €</b>	<b>226.249,96 €</b>		<b>270.544,44 €</b>		<b>0,00 €</b>

#### 2) Recursos aplicados en el ejercicio



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

1. Gastos en cumplimiento de fines		IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias		221.961,34			221.961,34
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio		138.375,34	-134.402,97	0,00	3.972,37
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores					
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			44.610,73		44.610,73
<b>TOTAL (1+2)</b>					<b>270.544,44</b>

### 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas. La entidad aplica a las cuotas aportadas por sus usuarios el precio acordado.

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 235,7 euros en 2022 y a 182,43 euros en 2021.

### 17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Se han producido cambios en el órgano de gobierno, siendo la composición a fecha de aprobación de las cuentas del ejercicio 2022 la siguiente:

CARGO	NOMBRE	DNI
Presidenta	Seila María Fernández Calvo	12406307S
Vicepresidente	Jesús María Domínguez Domínguez	11955919J
Secretaria	Cristina Villar Valero	71012104H
Tesorera	Alicia Jarero Pérez	11950352N

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Personal
AUX. ADMON.	0,2200
CUIDADORAS/ASISTENTE	0,3300
EDUCADOR/MONITOR	2,1700
JEFA ADMINISTRACION	0,8200
JUNTA DIRECTIVA	
LOGOPEDA/MAESTRO AUD	1,4400
OFICAL ADMON 1ª	
OFICIAL ADMON. 2ª	0,6200



## MEMORIA 2022 (PYMESFL) ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Categoría	Personal
PSICOLOGA	0,9000
<b>Total</b>	<b>6,5000</b>

### DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
AUX. ADMON.	
CUIDADORAS/ASISTENTE	0,0600
EDUCADOR/MONITOR	0,7800
JEFA ADMINISTRACION	0,7600
JUNTA DIRECTIVA	
LOGOPEDA/MAESTRO AUD	
OFICAL ADMON 1ª	2,2300
OFICIAL ADMON. 2ª	0,1200
PSICOLOGA	0,2600
<b>Total</b>	<b>5,1500</b>

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido 0,53 trabajadores contratados con discapacidad superior al 33 % y 0,16 en el ejercicio 2021

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

### DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. ADMON.		
CUIDADORAS/ASISTENTE		
EDUCADOR/MONITOR		3
JEFA ADMINISTRACION		1
JUNTA DIRECTIVA		1
LOGOPEDA/MAESTRO AUD	1	3
OFICAL ADMON 1ª		3
OFICIAL ADMON. 2ª		
PSICOLOGA		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

### DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. ADMON.		
CUIDADORAS/ASISTENTE		
EDUCADOR/MONITOR		
JEFA ADMINISTRACION		1
JUNTA DIRECTIVA		1
LOGOPEDA/MAESTRO AUD	2	4
OFICAL ADMON 1ª		3
OFICIAL ADMON. 2ª		1
PSICOLOGA		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>12</b>



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2022 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones\* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

4) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

### 18- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

#### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

#### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805**

**19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**  
**DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY**  
**15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

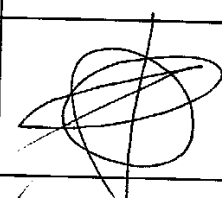

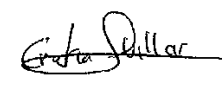

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

Concepto	Número días 2022	Número días 2021
Periodo medio de pago a proveedores	20,62	20,89

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 28.

En Zamora, a 27 de junio de 2023.

CARGO	NOMBRE	DNI	FIRMA
Presidenta	Seila María Fernández Calvo	124063075	
Vicepresidente	Jesús María Domínguez Domínguez	11955919J	
Secretaria	Cristina Villar Valero	71012104H	
Tesorera	Alicia Jarero Pérez	11950352N	



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 1BPNW5SXSVRYK

Nº Registro: 20239001493107 Fecha Registro: 28/06/2023 10:31:42 Fecha Firma: 28/06/2023 10:30:05 Fecha copia: 28/06/2023 10:33:48

Firmado: SEILA MARIA FERNANDEZ CALVO (ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO Y O TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO DE ZAMORA)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1BPNW5SXSVRYK> para visualizar el documento

